

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OLEOGUAYAS S.A.

En la ciudad de Duran a los 11 días del mes de agosto del año 2020 a las 08H00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ciudadela El Recreo Solar 14 Manzana 551 Quinta Etapa, se reúnen los miembros de la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, presidiendo la misma el Sr Miguel Enrique Weisson Chiriboga y actuando como secretario el Sr. Ricardo David Juez Juez, con la finalidad de resolver el único punto de orden del día:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018 Y 2019, PREPARADOS BAJO LA NORMATIVA NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA) PARA PYMES

El Sr. Miguel Enrique Weisson Chiriboga expone a los demás Accionistas de la Compañía la necesidad de aprobar los Estados Financieros bajo NIIF, para poder dar cumplimiento requerida por la Superintendencia de Compañías.

Aceptada por los presentes la propuesta del Sr. Miguel Enrique Weisson Chiriboga, quedan por unanimidad de acuerdo con lo manifestado, se da receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 09H30 firmando en unidad los miembros de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AmigaCompany S.A.



Sr. Econ. Ricardo David Juez Juez
SECRETARIO AD-HOC